

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL JUEVES 28 DE ENERO DEL 2016, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRITA, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ VOCAL 1; SRA: ROSARIO ALBARADO GONZALEZ VOCAL 2 Y EL SEÑOR EDGAR CALDERON TREJOS VOCAL 3; FUNCIONARIOS PRESENTES: SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB. LIC. ALBERTO TREJOS R, SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA CCDRB.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°03-2016 del día jueves 28 de enero del 2016.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Ordinaria N°03-2016 del día jueves 28 de enero del 2016.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

1. Sesión Ordinaria N° 048-2015 del jueves 26 de noviembre del 2015.

2. Sesión Ordinaria N° 01-2016 del jueves 14 de enero de 2016.

3. Sesión Ordinaria N°02-2016 del jueves 21 de enero de 2016.

III. ATENCION A PARTICULARES. NO HAY

IV. ATENCION A FUNCIONARIOS CCDRB. NO HAY

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

X. INFORME DE DIRECTIVOS.

XI. MOCIONES E INICIATIVAS.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes modificar el orden del día para que se atienda a los representantes de la empresa Kimberly Clark, el señor Manuel González, explica a los señores que recién inician en la Junta Directiva cual es la situación respecto de la empresa Kimberly Clark y que es un asunto de interés para ambas partes, se somete a votación.

SE ACUERDA POR CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°03-2016 del día jueves 28 de enero del 2016.

El señor Roberto Carlos Zumbado, indica que le están llamando por teléfono porque está ocurriendo un problema y si no se atiende tendría que retirarse de la sesión, el señor Manuel González le indica a don Roberto Carlos indique cual es el inconveniente, el señor Roberto Carlos toma la palabra y manifiesta que en días anteriores se programó un torneo y me están diciendo que no pueden continuar porque está jugando el alto rendimiento de Belén FC, que la administración no permite que juegue el equipo de alto rendimiento de Belén Fc, es importante tomar en consideración que el torneo ya inicio y no podemos a esta altura suspenderlo, que diríamos a los equipos de Panamá que fueron invitados. El señor Edgar Calderón manifiesta que él no conoce el procedimiento, sin embargo si existe un problema el desconoce si se está cobrando o no si este torneo nos da algún beneficio, si existe algún problema con Belén Fc, en este momento seria traer el asunto a la junta para discutirlo sin embargo manifiesta que desconoce el problema. El señor Manuel González toma la palabra y manifiesta que todo está canalizado con los horarios establecidos respecto del uso de las instalaciones por parte de las asociaciones, lo que no está establecido es el uso de las instalaciones por particulares, en este momento el asunto es que al no haber junta el señor Administrador está autorizado en forma transitoria para que el ejecute mientras se instaura la junta. Roberto Carlos manifiesta que este es un torneo relámpago organizado por la Asociación de Futbol, ellos programaron este torneo dentro del espacio que les corresponde, entre los invitados están equipos de Panamá, para cumplir con el cupo se invitó al equipo de alto rendimiento de Belén FC, es un espacio de la Asociación es un torneo de la Asociación, no se cobra nada, no es un alquiler de cancha, no es que Belén FC este pidiendo la cancha para usufructuar ni nada por el estilo solamente es un torneo sin embargo en este momento están diciendo que Belén FC, no puede utilizar la cancha eso sería como decir a los equipos invitados de Panamá que no pueden utilizar la cancha, es simplemente una organización de la Asociación de Futbol para poder cumplir con un torneo. Toma la palabra el señor Administrador del CCDRB y manifiesta que la junta Directiva tomo una directriz a raíz de una recomendación de la administración en la cual se prohíbe que el equipo de primera división Belén FC, pueda jugar de forma gratuita en las canchas del polideportivo, a ellos se les indico que si querían seguir jugando en este lugar deberían pagar por el uso de las instalaciones, en días pasados la asociación de Futbol solicito permiso para realizar varios juegos de equipos pertenecientes a la asociación en mención, al percatarnos que quien juega es el alto rendimiento de Belén FC, inmediatamente gire las instrucciones para que se suspenda cualquier juego donde esté involucrado Belén FC. En este momento vengo de conversar con personeros de la asociación de futbol donde les indico que suspendan el juego. El señor Edgar Calderón manifiesta que esto sucedió antes de que los nuevos directivos estuviesen integrados a la junta por lo que considera que si el permiso lo otorgo la administración es a esta que le corresponde tomar las medidas pertinentes. El señor Roberto Carlos Zumbado, entiéndase una cosa la figura por la cual participa la asociación es con la franquicia de Belén FC, solo así podemos participar ante la UNAFUT, en este momento es un simple torneo con carácter internacional no podemos polemizar el tema es solo una participación donde dañaríamos a los jugadores dependiendo de la decisión que se tome, tomando en cuenta que a los muchachos no se les cobra nada en este caso la polémica es por un nombre, de ser así deberíamos suspender todos los eventos. Toma la palabra la señora Rosario Alvarado, manifiesta que no hay mucho que decir esto es una potestad de la Administración nosotros no estábamos cuando se dio el permiso. El señor Manuel González,

indica hay dos posiciones, una se deje en manos de la administración otra lo retome la junta, se solicita a los presentes levantar la mano a los que consideren es un asunto de la Administración, tres votos a favor, el señor presidente le indica al Administrador que ese asunto él lo debe resolver. El señor Roberto Carlos pregunta al Administrador que va a hacer a lo que le contesta que no pueden jugar por lo que el señor Roberto Carlos se retira de la reunión.

CAPÍTULO II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

ARTICULO 2.1 Se presenta para aprobación y firma el acta correspondiente a Sesión Ordinaria N°048-2015 del jueves 26 de noviembre del 2015. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y consulta a los miembros presentes si alguno tiene algún comentario u objeción a la ratificación del acta de la Sesión Ordinaria N° 048-2015 del jueves 26 de noviembre del 2015, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS:
SE ACUERDA: Ratificar el acta de la Sesión Ordinaria N°048-2015 del jueves 26 de noviembre del 2015.

CAPÍTULO II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

ARTICULO 2.2 Se presenta para aprobación y firma el acta correspondiente a Sesión Ordinaria N°01-2016 del jueves 14 de enero del 2016. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y consulta a los miembros presentes si alguno tiene algún comentario u objeción a la ratificación del acta de la Sesión Ordinaria N° 01-2016 del jueves 14 de enero del 2016, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS:
SE ACUERDA: Ratificar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°02-2016 del día jueves 14 de enero del 2016.

CAPÍTULO II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

ARTICULO 2.3 Se presenta para aprobación y firma el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°02-2015 del día jueves 21 de enero del 2016. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y consulta a los miembros presentes si alguno tiene algún comentario u objeción a la ratificación del acta de la Sesión Ordinaria N° 02-2016 del jueves 21 de enero del 2016, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS:
SE ACUERDA: Ratificar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°02-2016 del día jueves 21 de enero del 2016.

CAPITULO III. ATENCION A PARTICULARES

ARTÍCULO 3.1 EMPRESA KIMBERLY CLARK. El señor Manuel González solicita a los presentes favor escuchar a los invitados no interrumpir para darle más fluidez y continuidad al tema que ellos traen al final realizaremos las preguntas que se consideren pertinentes.

Por parte de la Empresa Kimberly Clark se presentan los señores: Ingeniero. Mario Lanzoni, el Ingeniero Álvaro Lanzoni ambos contratistas de y el señor Douglas Barrantes Administrador, de Kimberly Clark. A continuación se les da el uso de la palabra, el señor Douglas manifiesta que lo que pretenden es tener un acercamiento, están construyendo un edificio por lo que vienen a pedir ayuda respecto de algunos incidentes que tienen actualmente tales como las ramas de los árboles que están colindando con ellos les produce mucha basura además es peligroso que una rama se desprenda y caiga en el área de la construcción, además solicitan permiso para que algunos funcionarios de ellos puedan ingresar en las áreas del Comité para realizar trabajos barios, como vecinos quieren tener la mejor relación con nosotros. Don Manuel González manifiesta que en el pasado no se contaba con una persona responsable de parte de Kimberly Clark, para poder contactarnos sin embargo somos conscientes de los problemas que tenemos en común, como vecinos nosotros también queremos tener muy buena relación, por lo que les insto a comunicarse con la Administración para manejar la relación y poder tener una colaboración mutua donde nos veamos beneficiados ambas partes. Manifiesta el señor Mario Lanzoni que un inspector les manifestó que la calle que pasa por el Polideportivo era publica por lo que no tenían ningún problema por ser público, pero luego nos aclaró que no que no es publico sino del comité. Por lo que queremos solicitarles permiso para ingresar una grúa para que traslade un tanque a la construcción, esto porque por el lugar donde debe quedar solo se puede acceder desde el polideportivo. La señorita Carolina Rodríguez indica que la coordinación debe ser con el señor Administrador. Toma la palabra la señora Rosario Alvarado y manifiesta que estamos muy contentos con este acercamiento pero les pide que como empresa seria que son en caso de realizar algún trabajo desde el Polideportivo dejen todo como lo encuentran de ser posible mejor, esto porque este polideportivo es del pueblo y echo por el pueblo. El señor Administrador indica que ya hace algún tiempo hablaron con el respecto de varios problemas, entre ellos el problema del agua, en este caso por parte de Kimberly están ajustando el presupuesto para ver si pueden realizar el trabajo de la cuneta, respecto de la grúa es solamente proceder con la información respectiva. Don Manuel González indica que hay dos cosas que le interesan una es que solamente se coordine con una persona de la empresa y que se firme un convenio de cooperación. El señor Douglas Barrantes manifiesta que ya en una ocasión anterior se había conversado precisamente de confeccionar un convenio para darle apoyo a los funcionarios de la empresa que representa. El señor Edgar Calderón les da la bienvenida y manifiesta que el tema es muy rico propone atenderlos nuevamente en una próxima sesión cuyo tema sea solamente la colaboración reciproca con Kimberly Clark. El señor Manuel González considera importante nos presenten una lista con los requerimientos para poder así llegar a una mejor negociación. El señor Douglas que lo que él quiere es que sepan que hay una Administración con la cual podemos coordinar. El señor Manuel González propone que el señor secretario confeccione un borrador de convenio con Kimberly Clark y que la coordinación con dicha empresa la realice el señor administrador se someta a votación la propuesta.

SE ACUERDA POR CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS:
SE ACUERDA: que el señor Secretario confeccione un borrador de convenio con Kimberly Clark y que la coordinación con dicha empresa la realice el señor Administrador.

CAPITULO IV. ATENCION A FUNCIONARIOS DEL CCDRB. NO HAY.

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

ARTICULO 5.1. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y manifiesta que no el año pasado se reunió con Henry Mora Diputado por el PAC, dicha reunión fue muy provechosa, creo estamos muy cerca de firmar un convenio con el INCOP para la Administración del balneario de Ojo de Agua, la reunión con William Alvarado, se le informo lo que vamos a hacer y él se comprometió a reunirse con algunos diputados para comentarles del proyecto, él está muy de acuerdo con nuestro planteamiento.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.1. Toma la palabra el Señor Administrador General del CCDRB y manifiesta que toda la correspondencia la envió a la secretaria para que esta la presente.

CAPÍTULO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA. NO HAY

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.1. Toma la palabra el señor Manuel González, indica que anteriormente se recibía a un funcionario por mes para que este rindiera un informe a la Junta Directiva donde se conocían temas financieros, de recreación y del área técnica sin embargo para este año la presentación de dichos informes los deberá presentar la Administración y en caso de ocupar apoyo podrá solicitar al funcionario respectivo le acompañe a la sesión. La señorita Carolina Rodríguez manifiesta que ella entiende cual es la línea respectiva sin embargo le gustaría que a la hora de presentar los informes la Administración se haga acompañar por el funcionario respectivo. Manifiesta el señor Manuel González que se debe tener en cuenta que estamos ante la Administración Publica y no se puede obligar a los funcionarios a apersonarse en horas no laborales para ellos. Toma la palabra el señor Secretario y a continuación inicia la lectura y examen de la correspondencia. Se recibe Memorando ADM-2086-2015 con fecha 23 de noviembre 2015, emitido por la Administración General, donde adjunta análisis del mercado del costo aproximado de la sustitución del techo del gimnasio multiusos. De conformidad con lo anterior solicito un acuerdo de aprobación de la Solicitud de Bienes y Servicios N°41 para dar inicio a la compra.

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.2. Se recibe Memorando ADM-2087-2015 con fecha 23 de noviembre 2015, emitido por la Administración General, donde adjunta modificación interna 04-2015. Para Sesión Extraordinaria N° 47-2015 del lunes 23 de noviembre a las 6pm. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.3. Se recibe Memorando ADM-2089-2015 con fecha 23 de noviembre 2015, emitido por la Administración General, donde le informa a la empresa Cargill, que siguiendo instrucciones de la Junta Directiva del CCDRB, por medio de la presente me permito remitirle informarles de las dos propuestas de servicios en la pista sintética del Polideportivo de Belén:

PROPUESTA N° 01: 1 Fisioterapeuta, 1 promotor salud física. Ambos Graduados de Universidad Nacional con diez años de experiencia, regularidad tres veces por semana, una hora cada grupo, inicialmente se hará un examen físico kinantopométrico para hacer un plan de entrenamiento a cada uno por separado que se ajuste a las necesidades de cada uno.

Lunes	Miércoles	Viernes
De 5-6 dos grupos de 15 c/u	De 5-6 dos grupos de 15 c/u	De 5-6 dos grupos de 15 c/u
De 6-7 dos grupos de 15 c/u	De 6-7 dos grupos de 15 c/u	De 6-7 dos grupos de 15 c/u
Total atendido 60 personas	Total atendido 60 personas	Total atendido 60 personas

En este caso los usuarios tendrían acceso a los dos camerinos de la cancha de fútbol del polideportivo de Belén para ducharse luego del entrenamiento. Costo mensual por persona ¢15.000.00 mil colones.

PROPUESTA N° 02: 1 Fisioterapeuta. De lunes a viernes de 6 a 7am, en este caso incluye solamente la supervisión del profesional en el entrenamiento, con opción de aumentar de 5 a 6am según los requerimientos de los usuarios:

En este caso los usuarios tendrían acceso a los dos camerinos de Atletismo para ducharse luego del entrenamiento. Costo mensual por persona ¢15.000.00 mil colones. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.4. Se recibe Memorando ADM-2093-2015 con fecha 23 de noviembre 2015, emitido por la Administración General, donde remite notificación del Ministerio de Salud.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.5. Se recibe Memorando ADM-2108-2015 con fecha 23 de noviembre 2015, emitido por la Administración General, se adjunta modificación interna 04-2015. Para Sesión Extraordinaria N° 47-2015 del lunes 23 de noviembre a las 6pm.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.6. Se recibe Memorando ADM-2112-2015 con fecha 24 de noviembre 2015, emitido por la Administración General, informa sobre la solicitud de la Asociación Deportiva Belén Atletismo, para que le puedan dar el respectivo mantenimiento a las zonas de la pista sintética que tienen moho ya que se ha comentado entre los entrenadores de nuestra asociación sobre esta necesidad porque en algunas ocasiones hasta se han caído atletas y lo que se quiere es prevenir situaciones de riesgo que puedan provocar alguna emergencia mayor. La Presidencia sede la palabra al Administrador General del CCDRB el que comenta que el tema de la pista sintética está a punto de ser remitido al tribunal respectivo para tratar el tema de fondo de las inconsistencias detectadas en la obra, por lo tanto la misma no puede ser alterada para efectos de prueba.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.7. Se recibe Memorando ADM-2115-2015 con fecha 24 de noviembre 2015, emitido por la Administración General, solicita se divulgue el empeño, dedicación y el agradecimiento al señor Juan Carlos Gamboa y profesionales involucrados por el éxito y el orgullo que se obtuvo en los Juegos Nacionales de las Olimpiadas Especiales.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.8. Se recibe Memorando ADM-2123-2015 con fecha 24 de noviembre 2015, emitido por la Administración General, les remite croquis de la capacidad instalada del gimnasio multiusos, información que me fue suministrada por el Área Técnica.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.9. Se recibe Memorando ADM-2125-2015 con fecha 24 de noviembre 2015, emitido por la Administración General, donde adjunta la respuesta del Alcalde Municipal de Belén, a la Sala Constitucional sobre la eventual desobediencia a la orden de ese Tribunal Constitucional. Tal y como se menciona en la documentación, se ha entregado las llaves a la Administración del Comité, por lo tanto procedimos en compañía del Presidente del Comité a la re-apertura de la cancha, y se mantendrá así en un horario de lunes a domingo de 10am a 5pm, muy pronto en acatamiento de los acuerdos de Junta Directiva esperamos trasladar a ciclismo de la cancha en cuestión hacia la bodega que se le acondicionó en el Polideportivo y posteriormente coordinar con el Comité de la Persona Joven asignar una oficina para ellos en la cancha detrás de la Municipalidad y además el uso común de la cancha para eventos deportivos y recreativos con los Belemitas. Por lo demás quedamos a la espera del fallo final de la Sala Constitucional.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.10. Se recibe Memorando ADM-2152-2015 con fecha 26 de noviembre 2015, emitido por la Administración General, donde adjunta notificación del ICODER con una invitación a un congreso: Reciban un grato saludo de parte del COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA, quien con el deseo de compartir e instar, a todas la mujeres que de una u otra manera forman parte de la gran familia del DEPORTE Y LA RECREACIÓN de nuestro país, a inscribirse al : I CONGRESO

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2016
JUEVES 28 DE ENERO DEL 2016

INTERNACIONAL DE MUJERES Y DEPORTE. El cuál se llevara a cabo los días, 10 de diciembre de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. y 11 de diciembre de 7:30 a.m. a 12:00 m.d, Lugar: Hotel Aurola Holiday Inn.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.11. Se recibe Ref.6806-2015, de fecha 25 de noviembre del 2015, en la cual la Secretaria del Consejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°68-2015, celebrada el 17 de noviembre del 2015 y ratificada el 24 de noviembre del 2015, se conoce oficio AA-0884-2015-16-11-L-JD-43-08.41-INFORME CDRB MUNICIPALIDAD BELEN, en referencia al memorando ADM-1745-2015, por parte de la Administración General donde se le solicita dicha información.

CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN 2014 Y 2015								
TIPO DE CONTRATACIÓN	DE	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	DE	AÑO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ESTADO DE LA ADJUDICACIÓN	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	MONTO ADJUDICADO

Los señores Regidores ACUERDAN CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Luis Zumbado, Alejandro Gómez: PRIMERO: Agradecer la información. SEGUNDO: Incorporar al expediente.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.12. Se recibe Ref.6807-2015, de fecha 25 de noviembre del 2015, en la cual la Secretaria del Consejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°68-2015, celebrada el 17 de noviembre del 2015 y ratificada el 24 de noviembre del 2015, se conoce Oficio AA-0885-2015-16-11-L-JD-43.08-42-INFORME-SOLICITADO con referencia al memorando ADM-1746-2015, dirigido al Concejo Municipal por parte de la Administración General del CDRB, el cual indica que de conformidad a los dos oficios Ref.6106/2015 procede a remitir el informe solicitado, no sin antes manifestar que mediante oficio ADM-1745-2015 he solicitado una información a la Alcaldía de Belén sobre las compras de dicha institución con la finalidad de preparar un informe comparativo de las compras de ambas instituciones. Toma la palabra el Presidente de la Junta Directiva propone avalar el oficio ADM-1746-2015. Los Regidores ACUERDAN CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Luis Zumbado, Alejandro Gómez: PRIMERO: Agradecer la información. SEGUNDO: Incorporar al expediente.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.13. Se recibe Ref.6808-2015, de fecha 25 de noviembre del 2015, en la cual la Secretaria del Consejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°68-2015, celebrada el 17 de noviembre del 2015 y ratificada el 24 de noviembre del 2015, se conoce Oficio AA-0880-2015-16-11-L-JD-43-08.18-EVALUACIÓN-PLAN-ANUAL-OPERATIVO-2015, donde se conoció la Ref.6106-2015, con fecha 21 de octubre del 2015, del Consejo Municipal, con acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°61-2015, celebrada el 13 de octubre del 2015, y ratificada el 20 de octubre 2015, se conoce el Oficio AA-0881-2015-09-V-JD-26-03.02 EVALUACION PLAN ANUAL OPERATIVO 2015, los señores Regidores ACUERDAN CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Luz Marina Fuentes, Alejandro Gómez: Solicitar un historial de las licitaciones adjudicadas a la empresa Servicios Institucionales RCS, SA. Para el próximo jueves. Toma la palabra el Presidente de la Junta Directiva y comenta que en vista que la información solicitada fue suministrada mediante oficio ADM-1746-2015 y ADM-1882-2015 y conocida por el Concejo Municipal mediante oficio Ref.6409/2015, propone avalar los oficios ADM-1746-2015 y ADM-1882-2015 y dar por recibido y archivar el oficio Ref.6106/2015, dicho lo anterior somete a votación. A lo que La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, manifiesta que es un acuerdo que está pendiente, sobre esa empresa en particular, se había dicho que en un plazo de 10 días enviaran la información, ya paso el tiempo, quiere saber cuál ha sido el atraso y solicitarse para la próxima semana. SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, Luis Zumbado Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Alejandro Gómez: PRIMERO: Mantener en estudio del Concejo Municipal. SEGUNDO: Incorporar al expediente.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, Alejandro Gómez Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Luis Zumbado: Ratificar el Artículo 6 del Acta 61-2015, que cita: "Solicitar un historial de las licitaciones adjudicadas a la empresa Servicios Institucionales RCS, SA."

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.14. Se recibe Ref.6809-2015, de fecha 25 de noviembre del 2015, en la cual la Secretaria del Consejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°68-2015, celebrada el 17 de noviembre del 2015 y ratificada el 24 de noviembre del 2015, Se conoce Oficio AA-0886-2015-16-11-L-JD-43-08.64-INFORME-CONCEJO-COMPRAS-MERLINK, esto en referencia al Memorando ADM-1882-2015, por parte de la Administración General del CCDRB, dirigido al Concejo Municipal, donde manifiesta que el informe solicitado por el Concejo Municipal fue elaborado a partir de la información de la plataforma MERLINK, y que de acuerdo al artículo 202 siguientes y concordantes del Código de Trabajo y Dictámenes de la PGR C-023-2002 y C-032-2009, las condiciones de admisibilidad de las compras del Comité establece que todos los proveedores deben estar al día con la CCSS, Póliza del INS de RT e Impuestos y Patente Municipal, dichas condiciones según la Norma deben ser requisitos de las compras que se lleven a cabo en las Instituciones Públicas de la República de Costa Rica, los señores Regidores ACUERDAN CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Luis Zumbado, Alejandro Gómez: PRIMERO: Agradecer la información. SEGUNDO: Incorporar al expediente.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.15. Se recibe Ref.6810-2015, de fecha 25 de noviembre del 2015, en la cual la Secretaria del Consejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°68-2015, celebrada el 17 de noviembre del 2015 y ratificada el 24 de noviembre del 2015. Se conoce Oficio AA-0888-2015-16-11-L-JD-43-08.67-HISTORIAL-LICITACIONES-ADJUDICADAS-EMPRESA-INSTITUCIONAL-RCS. SA, en respuesta a la Ref.6409-2015, de fecha 04 de noviembre del 2015, en la cual la Secretaria del Consejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°64-2015, celebrada el 27 de octubre del 2015, y ratificada el 03 de noviembre 2015, se conoce Oficio ADM-1746-2015-10-21-M-CM-6106-Informe-Compras-2014-2015 de Pablo Vindas, Administrador General. De conformidad a los dos oficios Ref.6106/2015 procedo a remitir el informe solicitado, no sin antes manifestar que mediante oficio ADM-1745-2015 he solicitado una información a la Alcaldía de Belén sobre las compras de dicha institución con la finalidad de preparar un informe comparativo de las compras de ambas instituciones. Los señores Regidores ACUERDAN CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, Luis Zumbado Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Alejandro Gómez: PRIMERO: Someter a estudio del Concejo Municipal. SEGUNDO: Incorporar al expediente.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.16. Se recibe Ref.6811-2015, de fecha 25 de noviembre del 2015, en la cual la Secretaria del Consejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°68-2015, celebrada el 17 de noviembre del 2015 y ratificada el 24 de noviembre del 2015, Se conoce Oficio AA-0887-2015-16-11-L-JD-43-08.66-SOLICITUD-COMPRAS-2014-2015, respondiendo a la Ref.6408-2015, con fecha 04 de noviembre del 2015, del Consejo Municipal de Belén, con acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°64-2015, celebrada el 27 de octubre del 2015, y ratificada el 03 de noviembre 2015, se conoce Oficio ADM-1745-2015-10-21-M-SOLICITUD-INFORMACION-COMPRAS-2014-2015-MUNICIPALIDAD DE BELEN, dirigido a la Alcaldía de Belén. Esto para efecto de realizar para el concejo Municipal de Belén un informe comparativo de compras de la Municipal de Belén versus las compras del CCDRB al que me obliga la Constitución Política. Los Regidores ACUERDAN CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, Alejandro Gómez Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Luis Zumbado: PRIMERO: Solicitar a la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Belén que se sirva responder amplia y detalladamente cada una de las solicitudes de este Concejo Municipal, debido a que este Concejo requiere esa información solicitada con el fundamento del Artículo 112 de la Ley 7794. SEGUNDO: Incorporar al expediente.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.17. Se recibe nota ADA-219-2015, con fecha 19 de noviembre 2015, rubricada por el Lic. Claudio Arce Venegas, Presidente de la Asociación Deportiva Belén Atletismo (ADEBEA), donde solicitan que se les realice la actualización de datos, propiamente en la página Web del CCDRB, en el aparte nuestro bajo la cejilla de Asociaciones. Implantar estrictamente lo que se detalla (adjunto) además del logo que se envió en forma digital a la Administración.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.18. Se recibe invitación con cronograma incluido por parte de la Municipalidad de Belén, Área de Desarrollo Social “15 años al servicio de la comunidad Belemita”, el 28 y 29 noviembre 2015, de 9 am. a 6 pm, en el Centro Comercial La Ribera.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.19. Se recibe invitación del INAMU, para el I CONGRESO INTERNACIONAL MUJERES Y DEPORTE a celebrarse el 10 y 11 diciembre 2015, en el Hotel Aurola Holiday Inn.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.20. Se recibe invitación de La Unidad de Cultura de la Municipalidad de Belén, donde se adjunta el cronograma de las actividades a realizarse para el mes de diciembre 2015.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.21. Se recibe Memorando ADM-2166-2015 con fecha 26 de noviembre 2015, emitido por la Administración General, donde, solicita con fundamento en los artículos 27 y 30 de la Constitución Política en correlación con el artículo 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional y en ejercicio de la tutela de derecho de petición, el derecho a ser informado y de obtener pronta respuesta dentro del plazo procesal correspondiente que dicta el bloque de legalidad que regula su actuación; ahora bien le reitero y ratifico la solicitud hecha en el oficio ADM-1745-2015 de fecha 21 de octubre 2015, asimismo ratifico la petición hecha mediante oficio ADM-1779-2015 del martes 27 de octubre 2015. Lo anterior, ya que su respuesta recibida el día de hoy jueves 26 de noviembre 2015, no responde mi solicitud pues primeramente el reporte recibido no contiene toda las compras de la Municipalidad de Belén, ya que incluye solamente las compras hechas en línea mediante la plataforma Merlink, y no contiene las compras que la Municipalidad de Belén realizó fuera de línea, es decir compras que realizaron invitando a proveedores fuera de la plataforma Merlink, por último debo manifestar que la información debe ser certificada para los efectos legales que correspondan.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

ARTICULO 8.22. Se recibe Memorando ADM-2167-2015 con fecha 26 de noviembre 2015, emitido por la Administración General, donde adjunto informe remitido a la Sala Constitucional en relación al expediente 15-017111-0007-CO lo anterior con motivo que el plazo establecido por ley para la respuesta de mi solicitud ya venció, por lo tanto considero violentado el derecho de respuesta pronta y cumplida del artículo 27 de nuestra carta magna y la ley de la Regulación del Derecho de Petición.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.23. Se recibe Memorando ADM-2168-2015 con fecha 26 de noviembre 2015, emitido por la Administración General, donde informa sobre la visita a realizarse por la señora Paola Chaverri-Solcon, para la cotización del techo del Polideportivo de Belén.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.24. Se recibe Memorando ADM-2213-2015 con fecha 03 de diciembre 2015, emitido por la Administración General, donde adjunta resolución final del expediente de la sala Constitucional sobre presunta desobediencia al voto de la Sala.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.25. Se recibe Ref.6834-2015, de fecha 25 de noviembre del 2015, en la cual la Secretaria del Consejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°68-2015, celebrada el 17 de noviembre del 2015 y ratificada el 24 de noviembre del 2015, donde conocen tramite 4838 oficio ACIPIb-30-2015 de José Francisco Zumbado Arce presidente de la Asociación Cívica Pro-Identidad Belemita, con respecto a que no se recibida respuesta alguna a su trámite. Los señores Regidores ACUERDAN POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Trasladar de inmediato a la Junta Directiva del Comité de Deportes de Belén para que responda amplia y detalladamente el tramite 4838. SEGUNDO: Someter a estudio del Concejo Municipal.

Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone que el señor secretario confeccione la respuesta a este trámite, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: que el señor Secretario de Junta Directiva, prepare la respuesta y la presente ante la Junta para ser analizada.

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.26. Se recibe Ref.7011-2015, de fecha 02 de diciembre del 2015, en la cual la Secretaria del Consejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°70-2015, celebrada el 24 de noviembre del 2015 y ratificada el 01 de diciembre del 2015, se conoce oficio AA-09143-2015-20-11-V-JD-44-08-22-ACTAS-ASAMBLEA-2015, de la elección de los representantes de las Organizaciones Comunales y de las Asociaciones Deportivas, a lo que los Regidores ACUERDAN POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Trasladar de inmediato a el Asesor Legal Lic., Luis Álvarez para su análisis y recomendación a esta Concejo. SEGUNDO: Solicitar expediente completo junto a la copia de las actas de todo este proceso. TERCERO: Incorporar el expediente.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.27. Se recibe Ref.7012-2015, de fecha 02 de diciembre del 2015, en la cual la Secretaria del Consejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°70-2015, celebrada el 24 de noviembre del 2015 y ratificada el 01 de diciembre del 2015, se conoce el oficio AA-0914-2015-20-11-V-JD-44-06.02-TRASLADO-RECURSO-REVOCATORIA-COMISION-ELECTORAL, contra el nombramiento del señor Edgar Calderón en la Asamblea de las Organizaciones Comunales. Los Regidores ACUERDAN CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Luis Zumbado, Miguel Alfaro: Rechazar la propuesta de remitir a la Dirección Jurídica y al Asesor Legal.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.27. Se recibe Memorando ADM-2263-2015 con fecha 09 de diciembre 2015, emitido por la Administración General, donde adjunta oficio del Concejo Municipal, donde se nos confirmó una resolución donde se nos indica que solo podemos utilizar los recursos del Comité en los programas y proyectos del mismo y en nuestras instalaciones. Por tal motivo, aunque nos gustaría mucho ayudarles nos es materialmente imposible, sin embargo con el ánimo de ayudar, le aclaro que la Municipalidad de Belén cuenta con al menos una buseta, la cual con la autorización de la alcaldía podrían utilizarla para ese evento.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.28. Se recibe Oficio ADA-222-2015, rubricado por el Lic. Claudio Arce Venegas, Presidente de ADEBEA, donde hace la aclaración con respecto al último comunicado enviado por el señor Pablo Vindas, el pasado día 16 de noviembre, denominado 2015 ADM-2011-2015-11-16-L-ADEBEA-servicios, en donde este indica que existió un mal entendido respecto a la oferta recibida por el CCDRB, en donde un interesado ajeno busca un servicio personalizado y que para tal caso se consultó la disponibilidad de ADEBEA. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.29. Se conoce Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, contra el acuerdo emitido por la Junta por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, del punto segundo del acta 31-2015, artículo 8.23 celebrada el 19 de Noviembre del 2015 y ratificada el 26 de noviembre del 2015, en cuanto a lo que concierne al rechazo de la adscripción de la Asociación Cívica Pro-Identidad Belemita.

Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone que el señor secretario prepare la respuesta a esta Revocatoria.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: que el señor Secretario de Junta Directiva, prepare la respuesta y la presente ante la Junta para ser analizada.

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.30. Se recibe Memorando ADM-2276-2015 con fecha 11 de diciembre 2015, emitido por la Administración General, donde se presenta la RESOLUCION-CCDRB-ADM-2276-2015, Resolución de emisión de Acta de visita de campo en el Polideportivo de Belén, del procedimiento 2015LA-000003-0005700001 Denominado “Cambio del techo del gimnasio multiusos del polideportivo de belén, por uno con resistencia térmica y acústica.”

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.31. Se recibe Memorando ADM-2277-2015 con fecha 14 de diciembre 2015, emitido por la Administración General, donde informa la solicitud de la Asociación Deportiva Belén Atletismo para que le cedan un permiso especial para el uso del gimnasio de pesas con un horario de la mañana ya que estarán entrenando por las mañanas por el tiempo de vacaciones y con el compromiso de su limpieza y responsabilidad del inmueble. El señor administrador responde a esta que ya que el gimnasio está cerrado transitoriamente, no habría problema en aprobar el uso transitorio del gimnasio se pesas únicamente por dicho espacio de tiempo, sin embargo requerimos una nota firmada por el representante legal de ADEBEA, escaneada y remitida, donde se indique que días y horas requieren la ampliación del horario del gimnasio de pesas para ADEBEA.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.32. Se recibe Memorando ADM-2283-2015 con fecha 14 de diciembre 2015, emitido por la Administración General, donde le informamos que tenemos todo el interés de aprobar su solicitud, sin embargo necesitamos dos cosas:

1. Que nos indique la hora de inicio del entrenamiento y la hora de finalización, ya que en su nota no se hace referencia al espacio de tiempo específico para la aprobación del permiso.

2. Como se indicó en oficio ADM-2277-2015 el gimnasio de fuerza abrirá sus puertas nuevamente el lunes 11 de enero, por lo tanto su solicitud indica que el permiso es hasta el 16 de enero 2016, de conformidad con lo anterior, materialmente solo podríamos aprobar el permiso hasta el domingo 10 de enero 2016. Favor corregir la solicitud y remitirla nuevamente para su aprobación.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.33. Se recibe Memorando ADM-2284-2015 con fecha 15 de diciembre 2015, emitido por la Administración General, donde se les aprueba la solicitud de uso del gimnasio de pesas. Favor coordinar el ingreso con el Oficial de seguridad, favor indicar al entrenador que debe firmar la bitácora de recibido y entrega del lugar para que el oficial haga constar que entrega el lugar limpio y en orden y debe ser recibido de esa misma manera.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.34. Se recibe Ref.7608-2015, de fecha 06 de enero del 2016, en la cual la Secretaria del Concejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°76-2015, celebrada el 16 de diciembre del 2015 y ratificada el 05 de enero del 2016 en su artículo 8, Informe de la Auditoría Interna. Informe AAI-08-2015 de la Auditoría Interna, firmado por la Licda. Maribelle Sanco García, donde comunica respecto de una publicación efectuada en páginas del Comité de Deportes respecto de propaganda política en el Cantón de Belén, los señores del Consejo Municipal acordaron lo siguiente: PRIMERO, Conociendo el oficio AAI-08-2015, este Consejo Municipal en ejercicio de las potestades de control interno requiere a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén proceder como en derecho corresponde a dar cumplimiento a las recomendaciones que la auditoría interna realiza en referido oficio en el plazo concedido al efecto. SEGUNDO, Solicitar que se informe sobre los responsables del manejo de la página web del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

Toma la palabra el Secretario de Junta Directiva y comenta que con el objetivo de brindar una respuesta en un solo documento, hace de conocimiento de la Junta el Memorando ADM-2289-2015 con fecha 16 de diciembre 2015, emitido por la Administración General, donde indica que, brinda dar respuesta al oficio de la Auditoría AAI-08-2015, fechado 9 de diciembre y recibido en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén el martes 15 de diciembre 2015 el cual dice textualmente: Estimada(o) señor(a), tomando como referencia del acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 61-2013, artículo 14, lo anterior y en función de una comunicación más fluida y de promover el reciclaje y ahorro de papel, el suscrito, en mi condición de Administrador General del Comité de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CDDR), por medio de la presente me permito dar respuesta a su oficio AAI-08-2015, fechado 9 de diciembre y recibido en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén el martes 15 de diciembre 2015:

Como forma de establecer un contexto para mejor entendimiento debo manifestar que el CDDR cuenta con una única página web denominada www.deportesbelen.com la cual inició operación en el año 2012 y en esa misma página en la parte superior derecha puede verificarse nuestra oficial y única red social que puede verificar en el siguiente LINK [Comité Cantonal De Deportes Y Recreación De Belén](#) ver la siguiente imagen.



Ahora bien, tenemos un proveedor que brinda mantenimiento a la página web y a la página de Facebook.

Dicho lo anterior me referiré a los puntos de su oficio AAI-08-2015:

1. PUBLICACIÓN DE UN COMUNICADO DE PRENSA DE UN PARTIDO POLÍTICO EN PÁGINAS DE INTERNET RELACIONADAS CON EL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

En relación a las aparentes publicaciones en nuestro sitio web, nos hemos comunicado con el proveedor de los servicios de mantenimiento y administración de nuestra página y Facebook para que tome en cuenta los hechos y que tome las medidas del caso para que ésta situación no se repita.

1.1. ENLACE EN LA PAGINA DE INTERNET DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES [HTTP://WWW.DEPORTESBELEN.COM](http://WWW.DEPORTESBELEN.COM)

Que aparentemente el 2 de noviembre del 2015, se subió a la página de Facebook de referencia un comunicado de prensa del Partido Independiente Belemita, y que la auditoría verificó ese hecho el 9 de noviembre, más que para el 17 de noviembre dicho enlace ya no se encontraba en el sitio web, asimismo se menciona que en la publicación de referencia se detalla como correo asociado administrador1@deportesbelen.com y que el sitio web de referencia era www.deportesbelen.com

En relación a este punto debemos aclarar que la página web del comité es www.deportesbelen.com y en dicha página podemos acreditar que no se ha hecho ninguna publicación que no sea propiamente sobre nuestras actividades, por otra parte el Facebook del comité como ya indicamos anteriormente [Comité Cantonal De Deportes Y Recreación De Belén](#) y si en el mismo se realizó alguna publicación inapropiada la misma ya no se encuentra disponible, tal y como lo ha acreditado la auditoría en su oficio AAI-08-2015.

1.2. PUBLICACIÓN DE LA PÁGINA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES [HTTP://FACEBOOK.COM/BELENACTIVO/](http://FACEBOOK.COM/BELENACTIVO/)

Que aparentemente el 2 de noviembre del 2015, se subió a la página de Facebook de referencia un comunicado de prensa del Partido Independiente Belemita, y que la auditoría verificó ese hecho el 9 de noviembre, más que para el 17 de noviembre dicho enlace ya no se encontraba en el sitio web, asimismo se menciona que en la publicación de referencia se detalla como correo asociado administrador1@deportesbelen.com y que el sitio web de referencia era www.deportesbelen.com

En relación a este punto debemos aclarar que el perfil de Facebook denominado BELEN ACTIVO no era un perfil del CCDRB, sino que era de un tercero el cual utilizó las imágenes del CCDRB para promover nuestras actividades en la comunidad Belemita, de esta manera nos comunicamos con el responsable de dicho perfil y se le solicitó que eliminara cualquier relación con el CCDRB y así lo hizo, por lo tanto no podemos hacernos responsables por paginas o perfiles de terceros que utilicen eventualmente el nombre del Comité para fines ajenos a nuestra institución, sin embargo si en dicho perfil de Facebook se realizó alguna publicación inapropiada y que vinculara al CCDRB la misma ya no se encuentra disponible, tal y como lo ha acreditado la auditoría en su oficio AAI-08-2015.

1.3. CONTENIDO DEL COMUNICADO DE PRENSA PUBLICADO EN PÁGINAS DE INTERNET RELACIONADAS CON EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES

Que sobre este punto podemos acreditar que el personal del CCDRB están dedicados única y exclusivamente a las labores propias de sus funciones como funcionarios públicos, y han mantenido el principio de neutralidad política, al que se refiere el artículo 95 de la Constitución Política, precepto desarrollado en las leyes y demás normativa citada en el aparte N°1 de su oficio AAI-08-2015, así como los criterios prevalentes del Tribunal Supremo de Elecciones, sobre dicha temática.

2. NORMATIVA APLICABLE A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES RESPECTO A LA NEUTRALIDAD POLÍTICA

Que el personal del CCDRB a respetado la normativa municipal sobre este tema y en ningún momento se ha manifestado propaganda política con los recursos del CCDRB. Por otra parte esta Administración discrepa y es tema que veremos dirimirse a corto plazo ante la Procuraduría General de la República si el personal del CCDRB se rige por el Reglamento de la Municipalidad o por el del CCDRB, y que según la Administración del CCDRB el personal del CCDRB debe ser evaluado únicamente sobre lo que manifieste expresa y directamente el Reglamento de dicho Comité.

3. CRITERIO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES SOBRE EL TEMA DE PROPAGANDA POLÍTICA

Que de acuerdo a la información aportada en este apartado y tomando en cuenta lo enunciado por la Administración del CCDRB en el punto anterior, es evidente y de mera constatación que ningún funcionario del CCDRB a realizado concomitantemente ninguno de los supuestos de intención, ni el mecanismo utilizado para tal efecto.

4. OBJETIVOS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN Y USO DE SUS PÁGINAS DE INTERNET

Que el personal del CCDRB ha cumplido a cabalidad con las funciones asignadas a nuestra institución, y en ningún momento ningún funcionario ha promovido ningún tipo de publicación que se aparte de los fines propios del Comité. Además que en el presente caso, lo eventualmente ocurrido fue un error material del proveedor administrador de la página de Facebook, lo cual fue corregido oportunamente.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Que respecto de las recomendaciones debemos manifestar:

A. Que tal y como lo manifestó la auditoría en su oficio AAI-08-2015, las presuntas publicaciones cuestionadas, no se encuentran en la página web www.deportesbelen.com y tampoco en el perfil de Facebook [Comité Cantonal De Deportes Y Recreación De Belén](#) y que el Facebook BELÉN ACTIVO no es del CCDRB y fue eliminado como tal por el propietario del mismo.

B. Que la Junta Directiva del CCDRB, está estudiando una propuesta de modificación para un nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del CCDRB, el cual incorpora un apartado destinado a la regulación de las redes sociales, web, uso de la plataforma de correos electrónicos, para que las mismas sean utilizadas estrictamente en el ámbito de las competencias del Comité tal y como se ha venido haciendo hasta la fecha.

C. Que en la propuesta de nuevo Reglamento mencionado se establecen las directrices consignadas en el oficio DJ-489-2014.

D. Que con este oficio se remite en tiempo y forma a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Belén las acciones sobre el particular, con copia a la Junta Directiva del CCDRB, para que cuando los miembros estén debidamente juramentados y sesionando, conozcan este oficio, se enteren del tema y avalen la respuesta.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes avalar la respuesta que la Administración brindo a la Auditoría y trasladar al Consejo Municipal para su conocimiento, se somete a votación:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: avalar la respuesta que la Administración brindo a la Auditoría y trasladar al Consejo Municipal y a la Auditoría para su conocimiento.

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.35. Se recibe Memorando ADM-2290-2015 con fecha 17 de diciembre 2015, emitido por la Administración General, donde me permito dar por recibido su oficio DRCN-AJ-953-2015 y vamos atender lo que corresponda. Gracias.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.36. Se recibe Memorando ADM-2291-2015 con fecha 17 de diciembre 2015, emitido por la Administración General, donde adjunta notificación del contencioso sobre el asunto de la licitación de karate expediente 15-002964-1027 para su conocimiento. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.37. Se recibe Memorando ADM-2294-2015 con fecha 17 de diciembre 2015, emitido por la Administración General, donde adjunta e indica a la señora Hazel, que por acuerdo de Junta Directiva, le remite los recibos de los servicios eléctricos del mes de noviembre, favor dar continuidad al informe mensual de costos eléctricos, adjunto un resumen de los dos últimos meses.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.38. Se recibe nota por parte de la Asociación Deportiva y Recreativa la Rivera de Belén, rubricada por el señor Oscar Mario Guido Quesada, remitiendo los Estados Financieros Comentados tal y como le fueron solicitados.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.39. Se recibe Ref.7107-2015, de fecha 09 de diciembre del 2015, en la cual la Secretaria del Consejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°71-2015, celebrada el 01 de diciembre del 2015 y ratificada el 08 de diciembre del 2015, se conoce oficio AA-0916-2015-23-L-JD-44-8.21-SOLICITUD-VECINOS-BARRIO-SAN-ISIDRO. Los regidores ACUERDAN CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Luis Zumbado, Mauricio Villalobos Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Miguel Alfaro: PRIMERO: Trasladar de inmediato a la Alcaldía y a la Administración para que responda directamente el Oficio AA-0916-2015-23-L-JD-44-8.21-SOLICITUD-VECINOS-BARRIO-SAN-ISIDRO. SEGUNDO: Enviar copia todos los miembros de la Junta Vial Cantonal y de la Unidad Técnica de Gestión Vial para su información.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.40. Se recibe Ref.7108-2015, de fecha 09 de diciembre del 2015, en la cual la Secretaria del Consejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°71-2015, celebrada el 01 de diciembre del 2015 y ratificada el 08 de diciembre del 2015, se conoce oficio AA-0930-2015-23-11-L-JD-43-08.03-REPARACION-CESPED-CANCHAS-LA-RIBERA-SAN-ANTONIO-LA-ASUNCION. Los Regidores ACUERDAN POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Agradecer el gesto y deferencia. SEGUNDO: Incorporar al expediente.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.41. Se recibe Memorando ADM-2307-2015 con fecha 21 de diciembre 2015, emitido por la Administración General, donde remite informe del evento llevado a cabo por la Asociación de Judo los días sábado 19 y domingo 20 de diciembre 2015. En términos generales la actividad fue un éxito y logro sus objetivos tal y como se puede ver en el informe que remite la organización en documento adjunto. Sin embargo debo manifestar que hubo únicamente dos inconsistencias encontradas y un pendiente que son: 1. Que a la fecha en que se emite este informe, por motivos fuera del control de la Asociación de Judo, no se ha presentado el documento de la Póliza del INS.2. Que el domingo 20 de diciembre 2015, luego que la Asociación de Judo se retiró del polideportivo, procedí en horas de la tarde a verificar el estado de las instalaciones.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.42. Se recibe Memorando ADM-2314-2015 con fecha 22 de diciembre 2015, emitido por la Administración General, donde me permito informales que las personas encargadas del riego son: Orlando Gómez, William Montoya. El objetivo es que estos muchachos se encarguen de ingresar al cuarto de máquinas para hacer el riego de la cancha. Gracias. Mi número directo es 7293-6155 me pueden llamar a cualquier hora.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.43. Se recibe Memorando ADM-2317-2015 con fecha 23 de diciembre 2015, emitido por la Administración General, donde informa que el COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN (en adelante CCDRB). Belén a las diez horas del día veintidós de diciembre del 2015. Se presenta RESOLUCION-CCDRB-ADM-2317-2015 RESOLUCIÓN DE EMICIÓN DE ACCIONES DE PERSONAL POR SUPLENCIA FINANCIERA. Se instruye al Asistente Técnico Administrativo, confeccionar la acción de personal del señor Daniel Rodríguez por un período de seis meses del lunes 4 de enero al sábado 4 de junio 2015.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.44. Se recibe oficio ADM-0114-2016-01-28-J-Propuesta-Proyectos-Area técnica. El Señor Allan Araya González encargado del Área Técnica presenta propuesta para el techado de la cancha de tenis ubicada en el sector este del Polideportivo, se adjunta la propuesta respectiva. Asimismo presenta también propuesta para el techado para la cancha recreativa que está ubicada en el sector oeste del polideportivo, se adjunta documento.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone trasladar a la comisión de infraestructura.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y trasladar a la Comisión de infraestructura para su análisis y recomendación.

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.45. Se recibe oficio ADM-0123-2016-01-28-J Solicitud de uso de instalaciones del Área de Cultura. De la Doctora Angélica Venegas Venegas Coordinadora OFIM Belén Solicita colaboración para llevar a cabo una feria de salud y otras actividades de sensibilización en conmemoración al Día Internacional de la Mujer trabajadora, a realizarse el día domingo 6 de marzo del año en curso, iniciando dicha actividad a las 8:00 A.M. y se cerraría a las 11:00 A.M. con una obra de teatro a realizarse en el Gimnasio.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a Aprobar el permiso y que la Administración le indique la condiciones pertinentes, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido, aprobar el permiso parcialmente ya que no contamos con personal para apoyar con algunas de las actividades, y tampoco para el acu-aeróbicos, por lo tanto se instruye a la Administración para que haga llegar a la Oficina de la Mujer cuales son las condiciones que la Administración establece para llevar a cabo el permiso de uso de las instalaciones.

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.46. Se recibe oficio ADM-0121-2016-01-28-J-Propuesta proyectos Área Técnica Recreativa, la cual consiste en el traslado del Gimnasio de pesas del Polideportivo a las canchas públicas en San Antonio de Belén, y construcción de cancha de bochas en el Polideportivo. Se adjuntan ambos proyectos.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone trasladar a la comisión de infraestructura.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y trasladar a la Comisión de infraestructura para su análisis y recomendación.

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.47. Se recibe Ref.7617-2015, de fecha 06 de enero del 2016, en la cual la Secretaria del Concejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°76-2015, celebrada el 16 de diciembre del 2015 y ratificada el 05 de enero del 2016, donde en su artículo 17, se conoce oficio MB-077-2015 del Licenciado Luis Antonio Álvarez Asesor Legal del Concejo Municipal de Belén, mediante este oficio se solicita el expediente administrativo que contiene la Desinscripción de la Asociación Deportiva de Ciclismo Recreativo de Belén.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.48. Se recibe Ref.7623-2015, de fecha 06 de enero del 2016, en la cual la Secretaria del Concejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°76-2015, celebrada el 16 de diciembre del 2015 y ratificada el 05 de enero del 2016 en su artículo 23 se conoce oficio ACIPIB35-2015 de José Francisco Zumbado Arce, de la Asociación Cívica Pro-Identidad Belemita en este sentido se acordó con cuatro votos a favor de los Regidores Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Rosemille RamsBottom, Luz Marina Fuentes y 1 en contra del Regidor Miguel Alfaro. Primero: Ratificar el acuerdo del Acta 68-2015, artículo 34. Segundo: Remitir al Asesor Legal Lic. Luis Álvarez para su análisis y recomendación. Tercero: Comunicar inmediatamente al Sr. Vice-Alcalde del Concejo Municipal de Belén del acuerdo tomado.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.49. Se recibe oficio ADA-229-2016 de fecha 16 de enero de 2016 firmado por el Licenciado, Claudio Arce Venegas, Presidente, presenta nota de descargo respecto de lo acontecido el 15 de enero 2015 a las 07.25 cuando una pareja de atletas ingresaron al baño de mujeres en el área administrativa del polideportivo.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.50. Se recibe nota 01-2016 de la Administración referente a reunión de personal número 01-2016, efectuada el 26 de enero de 2016, donde indica los puntos y temas tratados en la misma.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.51. Se recibe Ref.7603-2015, de fecha 06 de enero del 2016, en la cual la Secretaria del Concejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°76-2015, celebrada el 16 de diciembre del 2015 y ratificada el 05 de enero del 2016 en su artículo 3. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Se conoce el estudio del oficio del Comité de Deportes, sobre las regulaciones en el uso de las canchas públicas, presentado en sesión 73-2015-art.7. **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Instruir a la Alcaldía y a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén para que comunique a los pobladores del cantón de belén sobre estos horarios y sobre los requisitos de uso de las instalaciones deportivas municipales a través de todos los medios que dispone la Municipalidad de Belén y el mismo Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes que la Administración realice los comunicados pertinentes y por los medios con que se cuentan además de coordinar con la Municipalidad para pegar en la pizarra la información necesaria, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: instruir a la Administración para que realice los comunicados pertinentes y por los medios con que se cuenta el Comité, asimismo remitir al departamento de comunicaciones de la Municipalidad para en la medida de lo posible lo publique en los medios disponibles.

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.52. Se recibe Ref.7618-2015, de fecha 06 de enero del 2016, en la cual la Secretaria del Concejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°76-2015, celebrada el 16 de diciembre del 2015 y ratificada el 05 de enero del 2016 en su artículo 23 se conoce, oficio MB-078-2015 del Licenciado, Luis Antonio Álvarez, Asesor Legal del Consejo Municipal de Belén. De conformidad con lo requerido por el Consejo Municipal mediante acuerdo tomado en el artículo 11 de la sesión 70-2015, celebrada el 24 de noviembre de 2015. En este sentido el informe del asesor legal recomienda, que se proceda con la juramentación del señor Edgar Calderón y el resto de los miembros electos para no afectar el desenvolvimiento del citado comité. **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AVALAR EL OFICIO MB-078-2015 DEL ASESOR LEGAL LUIS ANTONIO ALVAREZ CHAVES.**

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.53. Se recibe Ref.0306-2016, de fecha 20 de enero del 2016, en la cual la Secretaria del Concejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°03-2016, celebrada el 12 de enero del 2016 y ratificada el 19 de enero del 2016 en su artículo 6, Se conoce tramite 74 de Pablo Vindas Acosta, Administrador General del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, donde presenta Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio contra el acuerdo tomado en el artículo 11 de la sesión Ordinaria número 75-2015. Se acuerda: con cuatro votos a favor de los regidores: Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Miguel Alfaro, María Cecilia Salas y uno en contra de la regidora, Rosemile Ramsbottom: PRIMERO. Trasladar el inmediato el trámite 74 de Pablo de Jesús Vindas Acosta, Administrador General del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén al asesor legal Lic. Luis Alvares para su análisis y recomendación. SEGUNDO. Comunicar el presente acuerdo al interesado.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.54. Se recibe Ref.0413-2016, de fecha 26 de enero del 2016, en la cual la Secretaria del Concejo Municipal de Belén, notifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°04-2016, celebrada el 12 de enero del 2016 y ratificada el 19 de enero del 2016 en su artículo 13, Se conoce el Oficio MB-004-2016 del Asesor Legal Luis Alvares. De conformidad con lo requerido por el Consejo Municipal mediante acuerdo tomado en el artículo 10 de la Sesión Ordinaria N° 70-2015 celebrada el 24 de noviembre de 2015 y ratificada el 1 de diciembre del mismo año, en apego al informe en mención el Consejo Municipal Acordó lo Siguiente: SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES. Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, Luis Zumbado y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR, Miguel Alfaro. PRIMERO. Avalar el oficio del Asesor Legal. SEGUNDO. Se rechaza de plano el recurso de Apelación conocido por este órgano colegiado interpuesto por los señores Edwin Solano Vargas, como presidente de la Asociación Deportiva de San Antonio de Belén, y Jesús Rojas Araya como presidente de la Asociación Deportiva de Ciclismo recreativo Belén, en contra del acuerdo contenido en el artículo 6.3 de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, (CCDRB) N°34 celebrada el 3 de setiembre de 2015 y ratificada el 10 de setiembre de 2015, por presentarse de manera extemporánea. TERCERO. Notifíquese al recurrente en el medio señalado, aclarándose que en caso de que la notificación no se pudiese realizar en el medio señalado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley de Notificaciones, el acuerdo se tendrá por notificado en forma automática con el solo transcurso de veinticuatro horas.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes dar por recibido y archivar, se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: dar por recibido y archivar

CAPÍTULO VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 8.55. Se recibe oficio ADM-0140-2016-01-29-V-Solicitud de Permiso.

Se recibe solicitud para préstamo de instalaciones por parte de Olimpiadas Especiales, al respecto el señor Administrador indica que de previo a dar el aval para esa actividad se debe tomar en consideración que el año pasado se les presto las instalaciones y ellos se comprometieron a cumplir con varios de los requisitos entre ellos dejar limpias las áreas que utilizan sin embargo incumplieron lo acordado, por lo que recomienda que en caso de prestarles el polideportivo se les cobre un monto en calidad de depósito para cubrir los costos de limpiar y cualquier otro inconveniente que pueda eventualmente ocurrir.

El señor Manuel Gonzales manifiesta que es una barbaridad se les presta las instalaciones y nos entregan las instalaciones sucias además de no cumplir con la póliza y otros requisitos más que se le solicitaron por lo que estoy de acuerdo en que se le cobren 200 mil de depósito.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes prestarle las instalaciones precisa cancelación de 200 mil colones como depósito, además deberán coordinar con la Administración, todos los pormenores para que se cumplan los requerimientos que existen para tal efecto., se somete a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ Y EDGAR CALDERON: SE ACUERDA: prestarle las instalaciones precisa cancelación de 200 mil colones como depósito, además deberán coordinar con la Administración, todos los pormenores para que se cumplan los requerimientos que existen para tal efecto.

CAPÍTULO IX. VARIOS - NO HAY.

CAPÍTULO X. INFORME DE DIRECTIVOS.

ARTICULO 10.1. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y comenta respecto de lo acontecido en la reunión a la cual fueron invitados por parte del Consejo Municipal donde se trató el tema de la restructuración, pregunta al señor secretario respecto de su apreciación en ese tema, contesta el señor Secretario de la Junta Directiva que considera inapropiado que la Junta Directiva apruebe o no el proyecto de Reestructuración sin tener respuesta de la consulta que se presentara ante la Procuraduría General de la Republica en ese tema específico una vez se conozca dicha respuesta si pueden opinar apoyar o apartarse de dicha restructuración. Comenta el señor Manuel González que la Asamblea de la Asociación de Atletismo se realizara el próximo sábado a la una de la tarde. Además le solicita al señor Administrador que en el informe que debe presentarse ante el Consejo Municipal quiere que se estructure en 3 temas, Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria y Comportamiento Juegos Nacionales. En adelante quiere que la agenda se restructure en Informe Asuntos Legales, correspondencia recibida, y la correspondencia de la Administración debe venir separada. La señora Rosario Alvarado da gracias a Dios por el cambio del techo del Gimnasio manifiesta que ahora una de las cosas que quiere es que se cambien las mayas de la cancha de la Ribera y se dejen solo los portones de acceso necesarios. El señor Edgar Calderón indica que no solo en la Ribera. También en la cancha de la Asunción, sería importante también contar con el apoyo de los Comités

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2016
JUEVES 28 DE ENERO DEL 2016

Distritales, por supuesto evitando el manoseo o malos entendidos sobre todo en asuntos de dinero, es de suma importancia que los recursos que se generen producto del alquiler de las canchas se reinvierta en las mismas canchas, propongo se realice lo pertinente para reactivar dichos comités. El señor Manuel González manifiesta que el problema de todo esto es que el reglamento se creó a la medida exacta de unos cuantos. La señora Rosario Alvarado propone que la maya de la cancha de deportes de la Ribera se cambié. El señor presidente se redacta nota a la Asociación de Fútbol de la Ribera para que nos colabore con el tema de la cancha. La señora Rosario Alvarado comenta que el equipo de Bayer viene a Costa Rica y quiere saber si jugara en la cancha del Polideportivo. El señor Edgar Calderón manifiesta que tiene 2 cosas y quiere le responda.

1-A raíz de lo acontecido quiere saber qué va a pasar.

2-Retomar el tema del horario para ver la posibilidad de realizar las reuniones de Junta Directiva los sábados en la mañana.

Los compañeros presentes manifiestan no estar de acuerdo con el cambio de día para sesionar por lo que se mantienen las sesiones de la Junta Directiva para el jueves como está actualmente programado.

CAPÍTULO XI. MOCIONES E INICIATIVAS.

ARTICULO 11.1 Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y pregunta a los compañeros presentes si tienen algún asunto que tratar, dicho lo anterior indica que no hay asuntos por atender y sigue con el siguiente punto de la agenda.

SE CIERRA LA SESION A LAS 10 HRS 25 MINUTOS DEL JUEVES VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2016.

MANUEL GONZÁLEZ MURILLO
PRESIDENTE. JD. CDRB

ALBERTO TREJOS R
SECRETARIO JD DEL CDRB

-----ULTIMA LINEA-----